



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.049.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JOSÉ
TRONCOSO COFRÉ Y
OTRO.

LAJA, 18 de diciembre 2014.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometidos funcionarios N° 912 Y N° 913.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. José Troncoso Cofré, Coordinador Comunal de Educación Extraescolar y Sr. Julio López Villalobos, Coordinador Comunal de la Escuela de Deportes del Departamento de Educación, quienes se dirigirán a Concepción, el jueves 18 de diciembre de 2014, con motivo de participar en Seminario de Actividad Física y Deporte Infantil a realizarse en Hotel El Araucano.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación al Sr. Troncoso y Sr. López.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM!